



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1183 de 2022

S/C

Comisión Especial de
Frontera con la
República Argentina

**BALANCE DE LA GIRA REALIZADA POR LOS DEPARTAMENTOS
DE SALTO, PAYSANDÚ, RÍO NEGRO, SORIANO Y COLONIA**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de diciembre de 2022

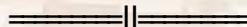
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Bottino Fiuri.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Albermaz Pereira, Manuel Cáceres, Liliana Beatriz Chevalier, Omar Estévez, María Fajardo Rieiro, Álvaro Lima, Eduardo Lorenzo Parodi, Nicolás Lorenzo, Enzo Malán Castro, Martín Melazzi, Ricardo Molinelli, Nancy Núñez Soler y Nibia Reisch.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.



SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino Fiuri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Nos habíamos convocado para hacer una puesta a punto de la recorrida de esta Comisión por los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia; ver qué asuntos se trataron y, a su vez, qué comunicaciones y acciones debemos hacer a los efectos de dar respuesta a los planteos que nos hicieron llegar en esa oportunidad.

En primer lugar, quiero destacar y reconocer especialmente el trabajo de la Secretaría de la Comisión que realizó la logística para que pudiéramos viajar, en algunos casos, quedarnos, en otros, y participar. Quiero que quede constancia del reconocimiento a Guillermo y, particularmente, a Dinora, porque se puso esta recorrida sobre sus hombros. Sin el trabajo de la Secretaría es difícil que la Comisión pueda funcionar. Quería dejar expresa constancia de este reconocimiento tan necesario.

También quiero dejar constancia que en esta recorrida participaron todos los legisladores de los departamentos involucrados, por lo menos, en uno de los departamentos. Quiere decir que había mucho interés y responsabilidad. Si bien algunos lo hicieron en más de un departamento, lo importante es que la totalidad de los representantes estuvo presente en alguno de ellos donde fuimos a participar, y eso también debemos destacarlo.

Asimismo, quiero reconocer el trabajo de la compañera diputada Sylvia Iburguren -quien tuvo un accidente doméstico y le va a costar un tiempito recuperarse-, que ha tomado nota de todas las delegaciones que recibimos y de sus planteos. Nos hizo llegar una especie de *dossier* para que podamos trabajar ordenadamente, por lo que le agradecemos y le deseamos un pronto retorno, superado el quebranto de salud que le va a llevar un tiempo de recuperación. Nuevamente, le agradecemos el trabajo que hizo porque nos va a ordenar muchísimo.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Quiero dejar expresa constancia de la dedicación de la señora presidenta de esta Comisión porque, más allá de que la pudimos acompañar solamente en uno de los departamentos, fue quien logró unificar a todos. Creo que la señora diputada Sylvia Iburguren la acompañó en la mayoría de los departamentos.

Quiero destacar el trabajo de la Presidencia y el apoyo de la Secretaría, así como el trabajo de la señora diputada Sylvia Iburguren, que con el *dossier* que nos envió en el día de ayer nos dio una idea acabada, a quienes no estuvimos en la totalidad de los departamentos, de todo lo que pasó durante la recorrida.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora diputada. La idea era hacer una puesta a punto para aquellos que no pudieron participar de todas las instancias.

También quería reconocer -y lo dije varias veces en la recorrida- que esta Comisión tiene un fuerte arraigo territorial, y eso lo pudimos comprobar, porque las visitas a los departamentos nos hicieron constatar *in situ* algunas situaciones que nos habían planteado en la Comisión y que luego, en el territorio, pudimos ver que la realidad a veces no era tal como nos la habían mostrado. Por tanto, quiero reivindicar a esta Comisión porque es netamente territorial, por eso su integración; la salida fue muy provechosa y justificaba plenamente el esfuerzo que hicimos yendo a los departamentos del litoral.

Comenzando con los departamentos que visitamos, el primero fue Salto. En primer lugar, visitamos el paso de frontera, luego nos reunimos con el centro comercial, fuimos a la Junta Departamental, y acá dice que fuimos al Consulado argentino, pero, en realidad, la cónsul argentina en Salto estuvo acompañándonos en el paso de frontera.

En el paso de frontera entre Salto y Concordia constatamos el arreglo y las inversiones que se están realizando a los efectos de dotar de infraestructura y de mayor comodidad, en virtud de que ahí ha aumentado sustancialmente el paso de camiones y el transporte de carga. El área de control integrado en este paso de frontera corresponde a la Argentina; ahí se nos explicó detalladamente cuáles eran las inversiones a través de fondos internacionales que se van a realizar, y la verdad es que tiene una gran trascendencia.

Con respecto al centro comercial, creo que fue de las propuestas que recibimos en todos los departamentos y que unificó todos los reclamos de dichos centros. El primero que lo planteó fue el de Salto pero cuando consultamos a los demás centros comerciales, con los que nos reunimos, se propuso llevar la devolución del Imesi a las naftas al 40 %. Esa ha sido una constante en los pedidos de los centros comerciales. Por lo menos, quienes estábamos presentes nos comprometimos a recoger el planteo y trasladarlo a las autoridades correspondientes.

Si están de acuerdo con este punto enviaríamos a Presidencia de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas la comunicación de que los centros comerciales de estos departamentos nos hicieron llegar su planteo de elevar la devolución del Imesi a las naftas al 40 %.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Sigo insistiendo en que el problema no es solo de las ciudades que están en la cabecera del puente; el problema es departamental. Nosotros ya hicimos una comunicación al Ejecutivo donde pedíamos que se aumentaran las áreas de beneficio del descuento del Imesi y que aumentara el descuento del Imesi bajo la consigna de que nosotros, el Poder Legislativo, no podemos fijar montos. Pedimos que se aumentaran los porcentajes, pero no pudimos establecer los porcentajes.

Si usted me permite, sugeriría que en ese comunicado, con el que estoy totalmente de acuerdo, se pidan dos cosas: que se aumenten las áreas para que no se cometan injusticias, como está sucediendo en Mercedes, en Young, y también debe pasar lo mismo en Salto y en Paysandú, y que se aumenten los porcentajes de descuento del Imesi a las naftas.

Mi criterio sería no poner montos, pero eso depende de ustedes.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Quiero volver a recordar que con este tema de las naftas no se puede hablar más de departamentos con paso de frontera; se debe hablar de localidades que estén a una cierta distancia de los pasos de frontera porque, de lo contrario, vamos a incurrir en el mismo error que cuando no aclaramos que hablamos de esas localidades que están a tanta distancia de los pasos de frontera. Entonces, va a volver a suceder que el departamento de Soriano, que está a tan solo 25 kilómetros de la cabecera del puente, quede por fuera de estas exoneraciones.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- En la misma línea que los compañeros, voy a pasar por Whatsapp una minuta que se envió a la Comisión de Hacienda donde esta legisladora pide que se eliminen los pasos de frontera terrestres, todos en la misma sintonía, con la idea de sumar para que sea incluido nuestro departamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el caso de Soriano íbamos a hacer la consideración cuando llegáramos a ese departamento, porque ese fue el planteo que nos hicieron. Pero está muy bien que ya lo hayan planteado ahora.

Si les parece, hacemos la comunicación. Lo que tenemos que comunicar es lo que nos pidieron los centros comerciales. Vamos a dejar constancia de que fue una solicitud de los centros comerciales que, específicamente, pidieron aumentar la devolución del Imesi al 40 %. Podemos agregar las constancias de lo que expusieron la señora diputada Fajardo y los señores diputados Lorenzo y Melazzi.

Si están de acuerdo, lo ponemos a consideración.

(Se vota)

—Catorce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Vamos a enviar la versión taquigráfica conjuntamente con la nota.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ (Omar).- Los ediles de la Junta Departamental de Salto tenían una minuta de comunicación firmada por todos los partidos de forma unánime que pedían que sea el 38 %; tal vez podamos anexarla a la nota, porque queda como un pedido departamental y no como que lo pedimos nosotros.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene razón, señor diputado, por recordarlo. En la reunión que mantuvimos con la Junta Departamental de Salto uno de los ediles nos planteó que había hecho llegar una moción de la Junta en el mismo sentido, así que lo agregamos a las notas.

Pasamos al departamento de Paysandú. Con respecto a este departamento, en las reuniones que tuvimos hay un tema bien concreto, y es que la Intersocial de Paysandú, que trabaja con ollas y merenderos, nos hizo llegar el planteo de si parte del decomiso de Aduanas se podía destinar específicamente a la Intersocial de Paysandú a los efectos de que pueda ayudar al trabajo social que viene realizando con los alimentos que se decomisan, y que sabemos se destinan -creo que por ley-, a otras instituciones. En este caso, si les parece, podemos enviar una nota a la Dirección Nacional de Aduanas planteando que la Intersocial de Paysandú solicita que parte del decomiso de la mercadería de alimentación se pueda destinar a la Intersocial de Paysandú para ayudar en el trabajo que están realizando con las ollas y merenderos en el departamento de Paysandú.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Es importante ese término que utilizó cuando dijo "parte del decomiso", porque tal vez el decomiso va destinado a otras organizaciones que también lo están necesitando. Es bueno referir en la solicitud que sea "parte del decomiso".

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece, enviaríamos una nota con los aportes que se han realizado a la Dirección Nacional de Aduanas a los efectos de que se incluya dentro de las instituciones a las cuales se destinan los decomisos de Aduanas, sobre todo los alimentos, a la Intersocial de Paysandú para que sean destinados a las ollas y merenderos que está atendiendo.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- ¿Quién decide a dónde va el decomiso? De sociales de la Intendencia, muchas veces fui a Nueva Palmira a buscar. Creo que lo dice una orden de un juez. Igual, ellos lo van a derivar a donde sea. Sé que se destruyen, por ejemplo, los fiambres y dan el resto.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Con respecto a eso, hay dos problemas. Uno es que lo que se decomisa va a juez, y el juez determina si se le devuelve a la persona o se decomisa. Queda un poco arbitrario el monto que se establece, aparentemente, por lo

que se retira. Lo otro es que no sé qué categoría tiene la Intesectorial, si es una ONG o qué es, porque, si no, estaríamos incurriendo en algo erróneo. Capaz que se puede determinar que vaya para ellos a través del Mides; que sea a través de un organismo oficial, para que tenga carácter oficial.

Reitero, creo que la primera problemática es si lo que se decomisa se devuelve o no se devuelve; ahí está el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor diputado: recuerde que en Río Negro, creo que fue de la Dirección Nacional de Aduanas, nos aclararon cómo está actuando la Justicia en estos temas, que muchas veces lo archivan porque el monto es escaso, pero ellos se quedan con la mercadería decomisada; no la devuelven. Eso es lo que Aduanas destina luego a distintas instituciones, más allá de lo que la Justicia determine. En este momento eso es lo que está pasando. Fiscalía no estaría formalizando ningún proceso cuando los montos son pequeños, pero ya Aduanas había decomisado; entonces, esa mercadería no se devuelve y pasa a formar parte de la mercadería que se destina a las diferentes instituciones.

Con respecto a la observación que hace el señor diputado Lorenzo en cuanto a la formalidad, es pertinente que puede ser la Dirección Nacional de Aduanas quien determine de qué manera se instrumenta esta donación, sin perjuicio de lo cual la Intersocial de Paysandú nos manifestó que está formada por varias instituciones, algunas de las cuales tienen personería jurídica; así que con respecto a eso no habría problemas.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- En el paquete de lo que entregan como donación en las Aduanas vienen cigarrillos, alcohol, etcétera. Entonces, capaz que estaría bueno, de entrada, poner que se trata de alimentos.

SEÑORA PRESIDENTA.- En función de las apreciaciones que hicieron los señores diputados, enviaríamos una nota a la Dirección Nacional de Aduanas comunicándole que la Intersocial de Paysandú solicita ser considerada dentro de las instituciones a las que se les destina parte de las incautaciones, en este caso alimentos, a los efectos de ser destinados a las ollas y merenderos que atienden, siendo, por supuesto, la Dirección Nacional de Aduanas la que determine la forma en que se realizará.

Se pone a consideración dicha propuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- La consulta viene porque la medida está planteada para un colectivo organizado con personería en Paysandú; en Salto existe una organización similar, el Colectivo de Ollas y Merenderos; son veintiún ollas populares y dieciocho merenderos con personería jurídica en una situación coyuntural muy parecida a la de Paysandú. Lógicamente que ante la situación y el contexto que se está viviendo necesita apoyo; entonces, el planteo sería incluir en esta comunicación que se le va a hacer a la Dirección Nacional de Aduanas al Colectivo Ollas y Merenderos de Salto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Teniendo en cuenta que lo que se está haciendo en este caso es comunicar las reuniones que tuvimos y los pedidos que nos hicieron llegar las organizaciones, me parece que lo pertinente sería, como lo hacemos con las otras, comunicar el pedido que nos hizo la Intersocial de Paysandú, y como va a ir la versión taquigráfica a la Dirección Nacional de Aduanas, dejar la constancia que el señor diputado Lima hizo con respecto al Colectivo Ollas y Merenderos de Salto.

SEÑOR REPRESENTANTE ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Quizás con todo esto nos estamos yendo de tema, del fin de la Comisión. A mí me interesa el tema de las ollas populares, fogones antigüistas -como le decimos nosotros a los grupos de personas que trabajamos organizados dentro de los barrios-; es un tema que debe ser de interés de todos y de cada uno de los

señores diputados. De todos modos, creo que no es un tema de esta Comisión indagar, profundizar, irnos con muchos detalles o ampliar mucho sin dejar de tener en cuenta la propuesta que hizo el señor diputado Álvaro Lima. Reitero, creo que no es natural de la Comisión irnos por ese tema. Esta Comisión es de frontera.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Estimo que lo importante es transmitir, como usted dijo, lo que planteó la Intersocial de Paysandú a la Aduana; creo que corresponde porque el tema de los comedores es bastante complejo; todos lo sabemos. Algunos se asisten solos, otros están con el Mides, otros con la Intendencia o con el Instituto Nacional de Alimentación. Realmente es un tema bastante complejo que daría, como dijo el señor diputado Albernaz, para un debate o un análisis mucho mayor. Por consiguiente, creo que corresponde lo que dijo la señora presidenta: transmitir lo que planteó la Intersocial de Paysandú.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de que continúe el debate y para no extendernos mucho -porque quedan bastantes puntos-, quiero reiterar que el objetivo es únicamente comunicar los pedidos. Nosotros no estamos entrando a analizar si tienen razón o no, o en el fondo del asunto. Simplemente, nos reunimos con delegaciones que nos hicieron llegar los pedidos; es más, la Intersocial habló de otras cuestiones pero nos dijo algo específico para este tema, y creo que es pertinente porque hace a uno de los organismos con los que nosotros hemos estado intercambiando, y es solamente comunicarles que nos hicieron este pedido y no tiene otro sentido; no nos podemos poner a intercambiar sobre ollas ni merenderos porque no nos corresponde. Sí debemos trasladar el pedido que nos hizo una de las organizaciones con las que nos reunimos.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Iba en esa línea; creo que lo que hay que dejar claro es que estamos trasladando algo que receptionamos en el marco del funcionamiento de la gira de la Comisión, que no es una iniciativa de la Comisión, porque para ponernos de acuerdo tendríamos que tener un largo debate. Sí debemos dejar expresamente claro que simplemente esta Comisión traslada la iniciativa receptionada.

Desde el punto de vista personal, entiendo que acá hay un organismo oficial, que es el Mides, institución que tiene que articular el tema ollas; sé cómo funcionan las ollas en Paysandú y en Salto, y sé que lo hacen con mucha responsabilidad, pero también creo que tenemos que evitar las suspicacias.

Lamentablemente, todos sabemos que en otros puntos del país hay alguna diferencia en cómo se ha estado manejando el tema de las ollas y de los merenderos; puntualmente, en Montevideo hay distintas ópticas, y desde el Mides se ha comprobado que se ha faltado en el cumplimiento del trabajo que decían que venían haciendo.

Por lo tanto, desde mi punto de vista, entiendo que tenemos un organismo oficial, que es el Mides, que es el que tiene que articular todo el tema de la distribución de alimentos. Debemos dejar en claro que simplemente estamos transmitiendo una iniciativa que receptionamos en la gira.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Quiero ayudarla a encauzar esto, señor presidenta. Creo que, usted, con muy buena voluntad, lo que está queriendo es transmitir lo que se levantó en cada lugar. Quizás lo que el diputado Albernaz Pereira plantea es encauzar los temas y no profundizar en ellos. Si usted está de acuerdo, así lo haremos y en cada caso lo comunicaremos, a fin de velar siempre por el buen clima de esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- Compartimos las expresiones manifestadas. Simplemente, quiero agregar que si surgen planteos de los cinco departamentos

visitados, como el que acabo de expresar referente a Salto -que, quizás, no fue solicitado en oportunidad de la visita-, se adjunte a la versión taquigráfica pertinente y se envíe.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Comparto lo planteado, pero todo esto puede ser base y elemento para trabajar, y algunos de estos temas podrá ser desarrollado posteriormente por la Comisión, la que tomará las propuestas que correspondan. Por lo tanto, transmitir esto no significa que después no se pueda hacer algún trabajo en base a estos elementos. Ahora estamos en esta tarea de transmitir. ¿Es así, señora presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente tal cual usted lo dijo. Ya había hecho la propuesta, así que la ponemos a consideración

Se va a votar.

(Se vota)

—Catorce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otro lado, quiero comentarles que el grupo de vecinos llamado Colón hasta Puente, que se comunicaban por Facebook o Whatsapp, ahora ha avanzado. Juntaron cinco mil firmas y mañana presentan la solicitud formal directamente a la Presidencia de la República. Por lo tanto me parece que, en este caso, no tiene sentido que comuniquemos nada porque ellos lo van a hacer.

Otro pedido que está presente es de la Udelar, Cenur Litoral Norte. Nos plantearon la posibilidad de agilizar el pasaje de determinados colectivos, sobre todo, porque debido a la demora en los puentes se dificulta el pasaje de los estudiantes, por ejemplo, que toman cursos en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en las carreras binacionales. Plantearon la posibilidad de que haya un documento tipo pasaporte académico para agilizar el tránsito en el paso de frontera. Hay cien estudiantes de Paysandú que estudian en Argentina, principalmente en Concepción del Uruguay.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Creo que una de las delegaciones que convocamos, no me acuerdo si era Aduana o Migraciones, se refirió a que se podría agilizar el pasaje del puente a determinados grupos de personas que viven y trabajan en diferentes ciudades. En ese grupo estaban los estudiantes. Inclusive, una persona manifestó la idea de poner una casilla especial para ese grupo, a fin de que no hagan cola y el trámite sea mucho más rápido, lo que también descongestionaría el resto. Quizás a allí tengamos que mandar esta solicitud. Repito, no me acuerdo si era Migraciones o Aduanas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos parece que hay que enviarla a todos los organismos nacionales que integran las Áreas de Control Integrado, a fin de que se puedan agilizar los trámites, incluso con la posibilidad de un documento académico para los estudiantes que estudian en Argentina y, a su vez, para los argentinos que estudian en Uruguay.

Se va a votar.

(Se vota)

—Catorce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto al consulado argentino, quiero decir que el cónsul Nicolás Domingo trató dos temas muy importantes. Uno ya se concretó, y es el convenio entre el municipio de Colón y la UTEC de Paysandú para el uso del laboratorio de alimentos; se firmó hace unos días. Además, estuvimos intercambiando sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo en cuanto a las dificultades que hay con las ambulancias. En ese caso, no tendríamos que hacer ninguna gestión, porque la

están haciendo a nivel binacional a través de las direcciones departamentales de salud y de los cónsules.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Simplemente, quiero mencionar que es un tema muy importante y complicado, sobre todo porque los médicos van con el enfermo cuando los tienen que trasladar a la otra República y no tienen la convalidación del título. Se está trabajando en eso. Ya se ha avanzado a través de la Dirección General de Salud.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Nicolás).- Solo quiero hacer un aporte. Esta problemática de que pase una ambulancia para el otro lado viene desde hace mucho tiempo, más aún si va con pacientes. En su momento, la solución que hemos encontrado en el litoral es que se haga cambio de ambulancia en el paso de frontera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Luego nos trasladamos al Área de Control Integrado, donde nos manifestaron que están pasando entre tres mil y seis mil personas por día, que es el mismo flujo que en alta temporada. En octubre pasaron 121.000 personas y también aumentó el flujo de camiones. Antes pasaban doscientos camiones por mes y ahora son más de seiscientos, lo que significa unos cuarenta o cincuenta camiones por día.

Como todos vimos, el Área de Control Integrado de Paysandú es la que está más atrasada en cuanto a infraestructura. En su momento, planteamos acá que hay un proyecto en estudio, pero no se ha avanzado al respecto. Quienes estuvimos ahí pudimos ver en qué condiciones están trabajando los funcionarios pues tienen necesidades de todo tipo. También nos plantearon el tema de la falta de personal, sobre todo Migraciones. Necesitan cubrir seis carriles de día y cuatro de noche. Precisarían 4.500 horas por mes y, por ahora, solo cubren 2.500 horas. Necesitan quinientas personas y van a ir cuatro efectivos y siete zafrales por cuatro meses. Por el lado argentino es más ágil el tránsito porque tienen más cantidad de carriles abiertos y hacen turnos de doce horas. Lo que recalcamos es que manifestaron la falta de recursos humanos, tanto en Migraciones como en Aduanas, y en los pasos de frontera.

Si les parece transmitimos a estas tres instituciones la preocupación que nos hicieron llegar quienes integran el Área de Control Integrado de Paysandú, que es la necesidad de más recursos humanos que se destinen al puente Paysandú- Colón.

Se va a votar.

(Se vota)

—Catorce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Mi sugerencia no solamente es informar, sino también exigir alguna respuesta al planteamiento; sería muy interesante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda constancia de la preocupación del señor diputado Melazzi. Quiero agregar que cuando vinieron las delegaciones les hicimos las consultas pertinentes. Esta fue una de las cuestiones que se repitió en cada uno de los pasos de frontera. Decíamos que no coincidían con algunas de las posiciones que hicieron las autoridades a nivel nacional cuando concurrieron a la Comisión. De todos modos pudimos constatar, con nuestros propios ojos, las dificultades que hay para habilitar más casetas, más carriles que, en todos los casos, se debe a falta de recursos humanos y no a infraestructura.

Por otro lado, estuvimos reunidos con el intendente Omar Lafluf, los alcaldes Hernán Godoy, de Nuevo Berlín y Mercedes Long, de Young. Estuvo presente también Jorge Neto de la intendencia de Río Negro. El intendente nos manifestó su preocupación por el impacto de la

diferencia cambiara en el departamento y comentó que, por supuesto, ya había tenido reuniones con los intendentes de Salto y Paysandú, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas. Ya estaba en conocimiento de la solicitud de Salto de llevar el Imesi al 40 %.

Además, nos presentó el trabajo que estaba realizando el departamento a través del Comité de Desarrollo Logístico de Río Negro y con el Instituto Nacional de Logística. Me parece muy interesante que, como Comisión, tengamos en cuenta a estas instituciones, que no hemos considerado pero que tienen mucho que aportar al trabajo que estamos haciendo.

Se habló de la licitación para ampliar la obra en el Área de Control Integrado de Fray Bentos que estaba para adjudicar. Se va a construir un *free shop* de 2.000 metros cuadrados, una playa de estacionamiento para camiones y servicios para los transportistas.

La intendencia de Río Negro donó a la ACI semáforos para las casetas, por un valor de \$ 90.000.

Una buena noticia en cuanto al tema de desempleo, que se repite en nuestro departamento, es que en Río Negro aumentó la formalización en el empleo.

El alcalde Godoy de Nuevo Berlín nos transmitió la preocupación porque los camiones tritrenos no entran a la localidad a cargar combustible por falta de espacio físico.

En el intercambio realizado en la Junta Departamental estuvieron presentes la intendenta, la alcaldesa, el presidente de la Junta Departamental, ediles de varios partidos políticos, la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, el PIT- CNT, la Dirección Nacional de Aduanas, Migraciones, Dirección Nacional de Pasos de Frontera y el cónsul de Argentina.

La Asociación Comercial e Industrial de Río Negro planteó las mismas dificultades que los otros centros comerciales del litoral. Ellos ya se reunieron dos veces con el presidente de la República. En cuanto a la situación cambiaria, manifestaron que estaban expectantes por las elecciones a realizarse en Argentina en octubre de 2023. Nos expresaron que están de acuerdo con el beneficio fiscal pero que no tenía el impacto suficiente. Entendían que, si bien acompañaban la medida, no solucionaba el problema del precio al consumidor final.

Allí surgió una propuesta directamente para la intendencia de Río Negro, a fin de que los funcionarios municipales tuvieran una tarjeta para comprar en el comercio local que les devolviera el 8 %, cuestión que fue respondida, por supuesto, por el intendente de Río Negro. Es un tema que tiene que hablarlo con el gremio de funcionarios municipales.

La alcaldesa de Young manifestó que la diferencia cambiaria también se siente en esa localidad, sobre todo en ópticas, farmacias y servicios de salud, teniendo en cuenta que para Young se aplica el 0 kilo. Valoró la salida de la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina, porque es defensora de la descentralización.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- No quedó muy claro, por lo menos para mí, lo que dijo la alcaldesa en cuanto a que para Young se aplica el 0 kilo. No entiendo muy bien cómo es ese mecanismo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso fue aclarado y está más abajo en el informe. Zelmar Milesi de Aduanas aclaró que hay dos disposiciones vigentes: la resolución general 23 de 2020, que establece el 0 kilo y suspende la franquicia para turistas, la RG 49 de 2019; y otra es la 47 de 2021, que reestablece la franquicia para turistas del Mercosur y establece un régimen especial para el

tránsito fronterizo de hasta 5 kilos por persona cada 15 días para surtido familiar. Esto se debe hacer por declaración jurada mediante formulario. Por lo tanto, la medida de 5 kilos por persona cada 15 días es únicamente para los vecinos de la frontera.

El edil Guillermo Techera habló, fundamentalmente, de la preocupación que hay con respecto al desempleo. La diferencia cambiaría hace que aumente. Además, finalizan los contratos de quinientos jornales solidarios y doscientos contratos del programa Acceso, quedando sin trabajo setecientas personas.

La Aduana expresó que la cifra de incautación es histórica, y que los alimentos son donados al INAU y a ANEP. Allí planteó la diferencia de criterio con la Fiscalía, a la que hoy hacía referencia, porque dice que cuando la mercadería incautada no supera los \$ 30.000 de pérdida fiscal, se clausura el proceso y la mercadería es devuelta al propietario. Se realiza todo un trabajo administrativo que, finalmente, no resulta en incautación. Nos dijo que, muchas veces, la mercadería queda ahí, y también se devuelve. Volvió a hablar de la falta de recursos humanos, que en 2015 eran 20 funcionarios y ahora son 15, habiendo un llamado para 4 personas, que solo va a resolver el tema de los que se jubilan. También manifestó la falta de casetas adecuadas para los controles.

Si les parece, pediríamos lo mismo que pedimos para el Área de Control Integrado de Paysandú, para el Área de Control Integrado para Fray Bentos- Guleguaychú.

El centro comercial de Río Negro dice que, si bien durante la pandemia el comercio local aumentó su actividad -aproximadamente, un 25 %-, con la apertura de los puentes llegó a cifras muy por debajo de ese 25 %. Desde que abrieron los puentes, el desempleo en el departamento pasó del 9 % al 13 %. Expresó también que los estímulos para las microempresas no son suficientes si se comparan con los estímulos que se da a la gran empresa. Reconoció una cuestión que había sido planteada por los centros comerciales: el tema de las compras estatales. Inclusive, lo hicieron, en su momento, en esta Comisión. Ellos destacaron que tienen un acuerdo con la Intendencia de Río Negro que aplica el sistema de compras estatales en su departamento.

La Dirección Nacional de Migraciones volvió a hablar de la falta de recursos humanos. También habló de las dificultades en la reforma del Área de Control Integrado, que se tiene que corregir. El cónsul de Argentina destacó la importancia de la actividad de la Comisión y nos sugirió utilizar los Grupos de Amistad parlamentarios. Puso en relieve que tiene contacto con los tres cónsules del litoral. Además, destacó la apertura de los Comités de Integración Binacional que han comenzado a funcionar, y en los que varios de nosotros hemos participado.

Luego visitamos el Área de Control Integrado. Ahí vimos el área nueva y recibimos la información por parte de la coordinadora de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, Sabrina Pérez, quien nos dio detalles de lo que incluyen las obras de la nueva licitación en curso, que es la 03 de 2022, entre ellas, un comedor, áreas de servicio para los transportistas, y un nuevo estacionamiento. Además, está previsto un lugar para traer el escáner que hay del lado argentino.

Ahora pasamos al departamento de Soriano.

En primer lugar, nos reunimos con el intendente Guillermo Besozzi. Estaban presentes Javier Guterman, Castillo, Elena Laguzzi, directora de Turismo de la intendencia, y la presidenta de la Junta Departamental, Andrea Nieves. El intendente nos dijo que la diferencia de cambio en el ingreso de mercadería de Argentina se estaba notando en alguna feria, fundamentalmente, en la de Lavalleja. El otro problema que nos planteó es el del descuento del Imesi en la estación La Víbora en Fray Bentos. Además, nos dijo que el tema de los bidones de nafta ya había quedado resuelto.

También hizo referencia a que los beneficios que el gobierno da a los departamentos del litoral nunca llegan a Soriano y que no se han tomado medidas específicas para Mercedes.

Queremos dejar constancia de que se trata de un planteo que el intendente Besozzi también realizó a la Comisión.

La directora de Turismo de la Intendencia de Río Negro, quien estuvo en el proceso del corredor Río de los Pájaros Pintados, nos manifestó la preocupación de por que no se hacían estrategias para atraer el turismo local y que hubo un foro binacional entre los departamentos de Río Negro, Soriano, y Entre Ríos. Se realizó una reunión entre los directores de Turismo de Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano, e hicieron una minuta de comunicación al Ministerio de Turismo para que puedan exonerar del peaje a los turistas que se quedan en la región. También dijo que los argentinos se quejan del precio de los peajes y que algunas cuestiones podían hacer que ese turismo se quedara en los departamentos de la región dando algún beneficio -como ya se habían hecho en otras oportunidades y en algunos eventos-, de repente, de devolución del peaje.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Con el ánimo de ayudar a refrescar la memoria, le volví a mandar un mensaje a Elena Laguzzi, directora de Turismo, para pedirle que mandara por escrito su planteo, tal como había quedado en hacerlo, a fin de que nosotros podamos transmitirlo. Es lo que se aplicó en el corredor Río de los Pájaros Pintados. Se puede hacer un descuento en el peaje del lado argentino demostrando que te quedaste en Río Negro, Soriano, Colonia o donde sea. Cuando llegue lo traeré a Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esperamos esa comunicación.

Nos reunimos, luego, con los estacioneros, quienes manifiestan que desde que está vigente el descuento del Imesi pierden más de 100.000 litros por mes. Entienden que, hoy en día, con la devolución del 30 % del Imesi en Fray Bentos y si en Mercedes se devolviera el 15 % sería suficiente para compensar las pérdidas actuales. Hablan de que en Soriano tienen los mayores índices de informalidad del país: un 35 %. Manifiestan otra preocupación, que acá ya se expresó.

Por tanto, tenemos que ver cómo vamos a hacer, porque en la Comisión de Hacienda se iba a tratar un proyecto que se votó en el Senado para extensión y ampliación de las exoneraciones para las pequeñas y medianas empresas, referidas a la Ley N° 19.993, pero sigue sin incluir a la ciudad de Mercedes.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Simplemente, quiero informar que si bien esta ley, si mal no recuerdo, establece 60 kilómetros de la cabecera de los puentes, seguimos con la misma redacción y se habla de departamentos fronterizos y no de localidades que se encuentren a una cierta distancia de las cabeceras de los puentes. Es por eso que la ciudad de Mercedes, por no tener un puente fronterizo, siempre queda excluida de estas exoneraciones que, obviamente, son bienvenidas para las micro y pequeñas empresas.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Asociación Comercial estableció que durante la pandemia la actividad comercial de Soriano aumentó entre un 30 % y un 40 %, y que, hoy en día, volvió a bajar a un 30 %.

Asimismo, expresan que el 18 de octubre de 2022 mantuvieron una reunión con Álvaro Delgado donde, entre otras cosas, solicitaron que las pequeñas empresas tuvieran descuentos en los servicios de UTE y OSE. También están tratando con el Poder Ejecutivo las nuevas modificaciones a las normativas que presentó el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre Servicios de Salud Laboral en empresas de cinco a cincuenta trabajadores. Estas empresas, a partir del 1° de noviembre

de 2022, deberán elaborar un plan de prevención de riesgo laboral realizado por un técnico con título habilitante. La preocupación es que aumentan los costos de las empresas, y la mayoría de las empresas de esa categoría tienen entre cinco y quince empleados.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Quiero refrescar la memoria, porque esto vale para todos los departamentos, en cuanto a que el técnico prevencionista aumenta el costo de las empresas. Si bien hubo un tiempo que se perdonó o se dejó sin efecto, sería bueno buscar una medida para esto. Contamos con la gente del centro comercial de Soriano, con su directorio, que llegó a conversar con las autoridades del Ejecutivo, pero aún no está firmado por Presidencia. Creo que debemos hacer hincapié rápido en esto. Además, mantuve una comunicación con el ministro, pero pienso que si sale algo del seno de esta Comisión sería más importante.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuál es su planteo, diputada Fajardo?

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Mi planteo es que nosotros podamos mandar nuevamente una comunicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre esto que estamos encareciendo, ya que las pequeñas empresas están en dificultades. Estamos hablando de pequeñas empresas que no tienen un gran número de empleados. Estamos hablando de un costo de \$ 3000 o \$ 4000 por mes que les aumenta a las empresas, en algunos casos, como mínimo, en otros, más. Estamos hablando de tirarles un salvavidas a las pequeñas empresas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En función de lo que dicho, comunicaríamos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la preocupación que nos hizo llegar la Asociación Comercial de Soriano, conjuntamente con las apreciaciones que realiza la diputada Fajardo.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Con respecto a esto, no solo existe la problemática del costo. En un principio, se había planteado la incorporación de un técnico prevencionista a la empresa, porque no alcanzan los técnicos que hay. Ahora, por parte del Poder Ejecutivo, se apunta al informe de un técnico prevencionista, pero tampoco alcanzan los técnicos prevencionistas para esto, por lo cual la problemática es doble. Reitero: la problemática es el costo y que no hay recursos humanos para poder realizar este trabajo.

SEÑOR REPRESENTANTE CÁCERES (Manuel).- Yo quiero manifestar que se está mirando este tema desde un solo lado. Se mira del lado de las empresas y no del lado de los trabajadores, que son los realmente beneficiados cuando se siguen los planes de seguridad en todas las empresas, tanto en las multinacionales como en las empresas medianas y pequeñas, además de los proveedores de servicios de las grandes empresas, así como también las empresas tercerizadas. Entonces, es algo que tenemos que tener en cuenta, porque ese supuesto sobrecosto de las pequeñas empresas es, a la vez, un beneficio para los trabajadores. Esto implica más costo, pero se trata de la vida de los trabajadores que no se pueden proteger, porque no hay planes de seguridad en las pequeñas empresas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece bien, hacemos la comunicación como preocupación de la Asociación Comercial de Soriano e incluimos la versión taquigráfica con las palabras de los tres diputados que hicieron referencia al tema.

En consideración.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto a la Cámara Terrestre Internacional del Uruguay, nos hicieron llegar la nota; por consiguiente, adjuntamos la nota y el pedido se lo hacemos llegar a las autoridades del Área de Control Integrado y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En consideración.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En Colonia, nos reunimos con la Asociación Turística e integrantes de la Intendencia, quienes nos explicaron que ese departamento tuvo una situación especial, ya que fueron los primeros en sufrir los efectos de la pandemia cuando se cerraron las fronteras. Su turismo fue el más castigado. Destacaban que siempre trabajaron conjuntamente el sector público con el privado, por lo que armaron una mesa de trabajo, y la Intendencia puso todo a disposición del turismo. Hicieron más de noventa reuniones en el año y medio, diseñando estrategias para salir adelante. Además, tuvieron varias reuniones con el Poder Ejecutivo y muchas de las medidas que se tomaron a nivel nacional tienen que ver con el modelo de gestión de Colonia.

Los principales logros fueron un aumento importante del turismo interno -que se triplicó-, estadías más largas, un aumento importante de turismo desde Brasil -un 86 %-, y los argentinos que están ingresando hoy son un número similar a los de 2019.

Los problemas que nos plantearon tienen que ver con la recomposición del circuito turístico, las demoras en los pasos de frontera -que también los afecta- y las demoras en los trámites migratorios, sobre todo, en Argentina. Ellos dicen que es porque no envían funcionarios argentinos a hacer los trámites a Uruguay.

Asimismo, tienen problemas en los puertos deportivos del departamento, ya que los trámites solamente se pueden hacer en Colonia y Carmelo. Antes de la pandemia, los hacía Prefectura, pero durante la pandemia pasaron a hacerlo Migraciones, lo que genera incomodidades a los turistas que vienen en embarcaciones. En este caso, el diputado Colman informó que la problemática está en pie de solucionarse, que ya se ha reunido la Cancillería, el Ministerio de Defensa Nacional y la Administración Nacional de Puertos.

Se planteó que el astillero de Juan Lacaze está sin funcionamiento. Durante la pandemia cerraron veintiséis hoteles -los más chicos, salvo dos grandes-, lo que significó el 30 % del total y se vienen terminando los seguros de desempleo. Ellos expresan que la medida de IVA tasa cero para la hotelería es muy beneficioso. Tienen un centro pymes con la asociación, que atiende a unas quinientas empresas; la mayoría son del sector turístico: un 30 % de la ciudad de Colonia y un 70 % del resto del departamento. Manifiestan que hace falta legislar sobre la vivienda de uso turístico para lograr uniformidad de criterios y competencia leal con el sector inmobiliario formal, cuestión que, por supuesto, no pertenece a esta Comisión. De todas maneras, los legisladores podemos trasladársela a quienes integran las comisiones que deberían estudiar el tema.

Además, nos manifestaron que los indicadores de empleo de Colonia son mejores que los del resto de los departamentos del litoral.

Nos reunimos con la capitanía del Puerto, con Luis Fontes, gerente de la Terminal de Colonia, quien nos dio los números que ustedes tienen y que son bien importantes, sobre todo, respecto a la cantidad de pasajeros que pasan por esa Terminal y, además, a lo que esta recauda.

Con posterioridad, nos entrevistamos con el Supra, los funcionarios de la Terminal, que son doscientos cincuenta, quienes están preocupados por una iniciativa que presentó Buquebus para la

concesión de muelles y mangas del puerto. Hay otra empresa que también tendría interés en esta concesión; sería por cincuenta años más veinte años. En este caso, hubo una intervención del diputado Colman, manifestando que había hablado con el intendente y con el ministro Falero, quienes le habían expresado que, en realidad, ese proceso no se iba a concretar, pero que sí estaba en proceso la conformación de una comisión para estudiar el tema. De todos modos, el diputado Colman, en las reuniones que ha mantenido con las autoridades, fue enfático en que se le manifestó que ese tema no se iba a tocar.

También nos reunimos con la cónsul Mariana Bramano, del Consulado Argentino, a quien se la consultó por las demoras en Migraciones. Nos dijo que han tenido más consultas, porque Migraciones del lado argentino es muy estricta y, a veces, los consultan por trámites especiales. Nos dijo que hay más cantidad de argentinos registrados en Colonia y que aumentó el flujo en estos últimos tres meses. Asimismo, durante la pandemia muchos argentinos que vivían en ambos países se inclinaron por establecerse en Uruguay.

Luego recibimos a la Asociación Comercial de Colonia, que reiteró algunas de las cuestiones que ya había planteado la Asociación Turística. Nos dijo que en el 2021 había 2.400 personas en el seguro de desempleo y hoy hay 2.200 a nivel departamental.

Con este informe -reitero que volvemos a agradecer a la diputada Iburguren, quien tomó nota detallada de todas las reuniones-, damos por finalizada la rendición de cuentas que tenemos que hacer de nuestra recorrida. A su vez, los planteos que nos realizaron serán elevados a las autoridades correspondientes.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Señora presidenta: posiblemente se pueda tratar en el día de hoy, en el plenario, un proyecto de resolución, una minuta de comunicación al Ejecutivo, que fue aprobada por la Comisión en su totalidad; se iba a tratar en el mes de noviembre, en las últimas sesiones, pero no fue así. Al respecto, queremos informar -la presidenta nos lo encargó en aquel momento- que vamos a presentar algunas modificaciones breves en su redacción. Simplemente, queríamos decir a los integrantes que plantearemos dos modificaciones, que son de redacción y muy simples.

Este proyecto de extensión de las políticas activas de empleo para los departamentos fronterizos planteaba, sobre todo, tratar de aumentar el empleo en tres sectores: en el de los jóvenes de 15 a 29 años, en el de los mayores de 45 años y en el de las personas discapacitadas. Para eso, en la comunicación se solicita al Poder Ejecutivo que se amplíen todos los beneficios que se dan a las empresas que estén en el litoral -digamos, argentinos-, con mayores empleos, que se les den los mayores beneficios que establece la ley.

En la redacción se había establecido que en el Decreto N° 308 se incluyera una reglamentación; es un cambio de redacción muy simple en el artículo 1°, que lo vamos a solicitar verbalmente.

En el artículo 2° se establecerá: "La excepcionalidad deberá comprender los departamentos del litoral, que poseen una tasa de desempleo, que se está incrementando". Antes decía: "que se va incrementar". Habría que cambiar solo un término; es muy simple, y pienso que lo podemos hacer en la sala, inclusive, dictándolo verbalmente.

En el artículo 3° -tal vez sea el más importante-, creo que hay que aclarar muy bien la redacción, porque en la redacción original decía: "Consideramos muy importante incluir dentro de las opciones para la excepcionalidad solicitada, aumentar el subsidio de los empleadores de hasta un 100 % de las retribuciones mensuales del trabajador". No se trata de que se aumente el subsidio

de los empleadores de hasta un 100 % de las retribuciones mensuales, sino que es aumentar a las empresas hasta un 100 % los subsidios destinados al pago de las contribuciones especiales de Seguridad Social, que es lo que dice la ley. La ley da un subsidio para que las empresas que contraten las tres categorías de personas tengan un subsidio destinado al pago de las contribuciones especiales de Seguridad Social. Entonces, lo que nosotros vamos a solicitar es que se aumente hasta un 100 % el total, no a las retribuciones personales, sino a los subsidios que entrega la empresa. En este caso, tal vez tengamos que hacer un sustitutivo y podamos firmarlo en sala. Ya lo tenemos redactado; si quieren, se los puedo transmitir. Lo habíamos firmado en la reunión anterior; ahora tendrían que firmarlo nuevamente aquellos legisladores que no estaban. Yo se lo dejo a la mesa de la Comisión para que lo firmen nuevamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Lo más importante es tomar conocimiento del tema. Eso se puede concretar en sala, ya que los legisladores de la Comisión ya estamos en conocimiento de lo que va a suceder.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Tengo la sensación, y esto es subjetivo, de que cuando se hace la propaganda por parte del gobierno de los beneficios que tienen los turistas en el país, se hace mucho hincapié en el zona este, y nosotros realmente tenemos buenos lugares, buenas bondades naturales como para que puedan conocer más el litoral, sin ánimo de discriminar. En todo el litoral tenemos buenos lugares turísticos, buenas playas, buenas termas.

Reitero: esto es subjetivo. Me da la sensación, cada vez que veo la propaganda, que enfocan para el este. No sé si valdrá la pena hacer un comunicado o pasar un aviso al Ministerio de Turismo -si ustedes participan de mi opinión-, diciendo que deseáramos que fuera equitativo, porque en esta temporada también nos jugamos mucho con ese beneficio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los diputados están de acuerdo, mocionamos para que las palabras del diputado Lorenzo se envíen al Ministerio de Turismo.

En consideración.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠